



APPELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO
ALADREN ZARAZAGA, DAVID	POSITIVA	
ALBACAR PARACUELLOS, PABLO	NEGATIVA	6
ALONSO PUEYO, CARLOS	POSITIVA	
BENITO SERRANO, PEDRO	POSITIVA	
BERMEJO FREIRE, IGNACIO	POSITIVA	
CALONGE ABADIA, MIGUEL	NEGATIVA	6
CALONGE CERDÁ, M. JULIA	POSITIVA	
CASTEJON GARCÍA-AMORENA, LUIS	POSITIVA	
CAYCEDO CUPUERAN, KEVIN XAVIER	NEGATIVA	6
DE GREGORIO CUEVAS, SERGIO	NEGATIVA	6
FRANCO GIMÉNEZ, JORGE	POSITIVA	
GALINDO MATEO, MARTA	NEGATIVA	6
GOIA POGACIAN, ALEJANDRA	POSITIVA	
GOMARA RUBIO, JORGE JOAQUÍN	POSITIVA	
GRACIA BUENO, DIEGO	NEGATIVA	
GRANDE LASHERAS, JESÚS MARÍA	POSITIVA	
GUEMES FERRER, FERNANDO	NEGATIVA	6
HERNÁNDEZ ARTAL, ALONSO	NEGATIVA	6
IBÁÑEZ SORIANO, ALEJANDRO	POSITIVA	
IGLESIAS PUEYO, PAULA	NEGATIVA	6
LAGUNA LÁZARO, JAVIER	POSITIVA	
LÓPEZ GARCÍA, MARCOS	POSITIVA	
LÓPEZ MUIÑOZ, ALEJANDRO	POSITIVA	
MARÍN GRACIA, PEDRO ALFONSO	POSITIVA	
MARTÍNEZ POLO, SAMUEL	POSITIVA	
MEDINA RODRÍGUEZ, JESÚS ANDRÉS	POSITIVA	
MORA DUCE, IRENE	POSITIVA	
MORENO PÉREZ, OSCAR	POSITIVA	6
MUÑOZ CEBRIÁN, JUAN	POSITIVA	
MUR RUIZ DE MENDOZA, LETICIA	POSITIVA	6
OBIS APARICIO, JORGE JUAN	POSITIVA	
PUYANE GONZÁLEZ, JORDI	POSITIVA	
QUERO PÉREZ, JULIA	POSITIVA	
RICCA ROMERO, JONATHAN ERIK	NEGATIVA	6
ROBLEDO LAMARCA, BEATRIZ	POSITIVA	
ROC GARCÍA, ALBA	POSITIVA	
RUIZ BORAÑO, JUAN JOSÉ	POSITIVA	
RUIZ MORENO, ALBERTO	POSITIVA	
SALAMERO LABARA, NEREA	POSITIVA	
SALBIDEA PRESA, DIEGO	POSITIVA	
SANCHO-TELLO LARRAZ, MIGUEL MARÍA	POSITIVA	
SORIANO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	NEGATIVA	6
TAZON MUÑOZ, JAIME	NEGATIVA	6
TERRER VAN GOOL, RAQUEL	POSITIVA	
USAN GARCÍA, JON	POSITIVA	
YAGÜE ROYO, ALEJANDRO	POSITIVA	
ZAGAL RIVERA, CARLA SOFÍA	POSITIVA	
(1) NO JUSTIFICA		
(2) NO ENCONTRARSE ENTRE LOS MOTIVOS APROBADOS EN JUNTA DE ESCUELA		
(3) JUSTIFICACION INSUFICIENTE		
<i>*En los contratos de trabajo en los que no figure el sello del registro, o el código de comunicación de contrato, en el Servicio Público de Empleo, se deberá de presentar el contrato con el código de registro o el informe de la vida laboral</i>		
<i>**Se deberá de presenar contrato de trabajo, en el que figure la duración de dicho contrato</i>		
(4) LA SITUACIÓN ALEGADA NO COMPRENDE LA TOTALIDAD DEL SEMESTRE		
(5) EN EL CASO DE INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS, SE SOLICITARÁ EL CAMBIO EN EL CURSO EN EL QUE SE ENCUENTRE MATRICULADO DE MENOS ASIGNATURAS		
(6) POR MOTIVOS ORGANIZATIVOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD DE LOS GRUPOS		
(6*) CONTACTAR CON SECRETARÍA, POSIBILIDAD DE CAMBIO A OTRO GRUPO		
(7) NO APORTA JUSTIFICACIÓN COMO DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO O DE ALTO NIVEL (BOE, Boletín Autonómico o certificado de una Dirección General de Deportes)		
(8) El grupo se elige por orden de llegada al matricular la asignatura mientras quedan plazas disponibles, en estos momentos no hay plazas en el grupo solicitado		
	Zaragoza, 05 de febrero de 2024	
<b>Se podrán presentar solicitudes de revisión a la presente resolución, en el plazo máximo de dos días a partir de la publicación, en el registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (regtel.unizar.es), dirigidas a la EINA</b>		